



Concurso de Fotografías Cartel Martes Santo Caridad 2023

De acuerdo con las bases que se exponen:

Participantes:

Podrán tomar parte de este concurso todas cuantas personas lo deseen, con la condición de cumplirse y aceptarse lo dispuesto en las bases.

Imágenes:

Las obras presentadas deberán exponer cualquier momento protagonizado por la Hermandad de la Caridad durante su Salida Procesional del año 2.022.

Las imágenes deberán ser originales y no premiadas en otro tipo de concurso. No podrán tener retoques fotográficos así como ninguna marca de agua o firma. Podrán estar reproducidas en color, en sepia o blanco y negro. Serán aceptadas fotografías en formato digital, JPG, con una resolución mínima de 300 píxeles por fotografía y un tamaño de 50x70 cm. Se entregará en CD-ROM o dispositivo memoria USB.

Entrega del material presentado a concurso:

Los originales deberán entregarse en sobre cerrado en la secretaria de nuestra casa Hermandad, sita en Calle Real 104, alto derecha de la localidad de San Fernando (Cádiz), los martes y viernes establecidos dentro del plazo de admisión, de 18:30h a 20:00h.

Se entregarán en formato elegido (CD o USB), nombrando dicho formato con un seudónimo, si bien, referenciado en el exterior del sobre cerrado el seudónimo elegido.

Dentro del mismo, además del formato de almacenamiento de las imágenes presentadas al concurso, deberá aportar un sobre cerrado con el mismo seudónimo, y dentro de éste, un documento firmado donde conste nombre, apellidos, dirección postal, correo electrónico y teléfono de contacto del autor.

Cada autor podrá presentar un máximo de 5 imágenes, a las cuales asignará para cada una de ellas un lema y un nombre por el que serán identificadas.

Antes de la fecha indicada para el fallo del jurado, se efectuará una comprobación de las fotografías entregadas conforme a estas bases, realizando descarte de aquellas que no se ajustan a lo establecido en las mismas.

Plazo de admisión:

El plazo para presentar el material a concurso será del 12 al 30 de diciembre, ambos inclusive.

El Jurado:

Estará compuesto por tres miembros, elegidos y nombrados previamente por la Junta de Gobierno. Dicho jurado estará presidido por el Hermano Mayor que en caso de empate en las votaciones, tendrá voto de calidad.

Obra elegida:

El fallo se realizará el miércoles 11 de enero y será comunicado en ese mismo momento al autor, mediante llamada telefónica. La obra seleccionada quedará en propiedad de la Hermandad, que se reserva el derecho de uso de la misma, para la edición del cartel. Así mismo se le invitará al acto de presentación del cartel, donde se le entregará una réplica de la obra a modo de recuerdo.

Normas finales:

La decisión del jurado es inapelable y definitiva. las incidencias e imprevistos no contemplados en estas bases, serán resueltas por el jurado.

Las imágenes no premiadas podrán ser retiradas por los participantes los martes y viernes en la Casa de Hermandad en horario de 18.30 a 20.00 horas en el plazo máximo de 30 días contados a partir del día del acto de la presentación del cartel elegido; en caso contrario, el material no retirado quedará en propiedad de la Hermandad.

San Fernando, 14 de noviembre del 2022

LA JUNTA DE GOBIERNO

